

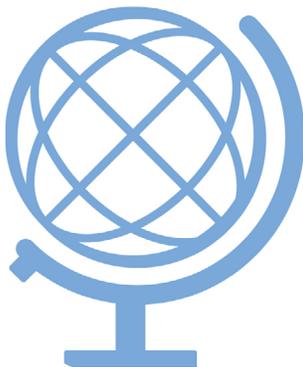
Su Guía del Censo 2020 para estudiantes universitarios

Si no llena el cuestionario del censo, ¿es eso tan malo?

Si los adultos jóvenes no son contados en su totalidad en L.A., los fondos federales para las Becas Cal y Pell podrían verse disminuidos. Esto tendría un serio impacto en los estudiantes universitarios de nuestra ciudad que necesitan ayuda para financiar su educación superior.

¿Los estudiantes internacionales tienen que completar el censo?

¡Sí! Todas las personas que viven en los Estados Unidos deben ser incluidas en el conteo como parte del censo decenal, incluyendo los estudiantes internacionales de colegios y universidades. Los estudiantes internacionales (sin importar su estatus de ciudadanía) deben ser contados en el lugar donde residan la mayor parte del tiempo en o antes del 1 de abril de 2020. (Día del Censo).



¿Cómo puedo asegurarme de que me incluyan?

Usted debe ser contado dondequiera que resida la mayor parte del tiempo en o antes del 1 de abril de 2020 (Día del Censo).



Si usted reside en una vivienda estudiantil, debe ser contado como parte del conteo del censo de la universidad (incluso si está entre semestres o de vacaciones).



Si vive solo (no en una residencia oficial de estudiantes), debe contarse a sí mismo y a todos los miembros de su hogar. Solo se puede presentar una encuesta por hogar.



Si reside con sus padres, asegúrese de que le incluyan en su encuesta.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del Censo 2020 para las familias

Si no lleno el cuestionario del censo, ¿es eso tan malo?

Cada año se invierten en California más de \$115 mil millones en escuelas, cuidado de la salud, vivienda, transporte y otros programas vitales determinados por los datos del censo.

En el 2010, un estimado de 74,000 niños no fueron contados en el Condado de Los Ángeles. Un conteo inexacto afecta los fondos para los programas que atienden niños pequeños, incluyendo Head Start, el Programa de Seguro de Salud Infantil (CHIP), el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP, cupones de alimentos) y el Programa Nacional de Almuerzo Escolar. Sus acciones de hoy impactarán a sus hijos y al futuro de ellos. Haga su parte para asegurarse de que todos en su casa sean contados.

¿A quién hay que contar?

Todas las personas que residen o se quedan en el domicilio suyo la mayor parte del tiempo (incluyendo el garaje o una casa rodante en su propiedad) necesitan ser contadas, independientemente de su edad. Cuente a todos los niños, incluidos los bebés y los recién nacidos, incluso si todavía están en el hospital el 1 de abril de 2020 (Día del Censo). Los niños que dividen su tiempo entre dos hogares a lo largo del año deben ser contados en el hogar donde viven el 1 de abril de 2020. Asegúrese de recordarle a la persona que llena el formulario del censo en su hogar que incluya a todos los niños.

¿Qué preguntas se incluirán en el censo?

En la encuesta se solicitará la siguiente información sobre cada persona:

- edad
- fecha de nacimiento
- origen hispano o latino
- raza
- relación con el jefe de familia
- sexo
- inquilino o dueño de casa
- otras preguntas (como el nombre de cada persona y el número de teléfono de la casa)

Se necesitan unos 10 minutos para completar el cuestionario, pero puede tardar más si en su hogar residen muchas más personas.

No se le pedirá que proporcione el número de seguro social ni el estado migratorio de ninguna persona de su hogar.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del **Censo 2020** para inmigrantes

¿Cómo afectará el censo a mi familia y a mí?

Hay más de 1.5 millones de inmigrantes en la ciudad de Los Ángeles. Si no se cuenta a los inmigrantes, L.A. podría perder fondos para programas críticos de los que dependen muchas familias de inmigrantes, incluyendo Head Start, el Programa de Seguro de Salud Infantil (CHIP), el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP, cupones de alimentos), y el Programa Nacional de Almuerzo Escolar.

Su información del Censo 2020 está protegida.

Para el Censo 2020, la Oficina del Censo de los Estados Unidos recomienda completar el cuestionario en línea. Ya sea que complete el cuestionario en línea o en formato impreso, la protección de su información personal es primordial. Por ley, su información personal no puede ser usada en su contra y la Oficina del Censo de los Estados Unidos ha tomado medidas de seguridad para asegurar que el proceso sea seguro y esté protegido en cada paso del camino.



¿Estará segura mi información? ¿Puede ser usada en mi contra o en contra de mi familia?

La Ley Federal de Mejora de la Ciberseguridad de 2015 asegura que su información y sus datos estarán protegidos contra riesgos externos de ciberseguridad. Su nombre, dirección y número de teléfono nunca serán revelados o publicados. Además, la Oficina del Censo de los Estados Unidos no está autorizada a utilizar en su contra la información que usted proporcione. El Título 13 del Código de los Estados Unidos prohíbe a la Oficina del Censo compartir información identificable que usted reporte con cualquier otra agencia o funcionario del gobierno (incluyendo oficiales de inmigración o cualquier agencia del orden público), entidad externa o tribunal de justicia por cualquier razón.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del Censo 2020

para estudiantes y padres del LAUSD

¿Cómo impactará el Censo a los estudiantes del LAUSD y sus familias?

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) es el segundo distrito escolar más grande del país, con aproximadamente 694,096 estudiantes de educación infantil temprana, primaria y secundaria (K-12) y adultos. Es importante que los estudiantes y sus familias sean incluidos en el conteo para asegurar que la ciudad reciba su parte del financiamiento federal para programas educativos críticos como Head Start, educación especial, subvenciones en virtud del Título I para escuelas en comunidades de bajos ingresos y almuerzos escolares.

¿Cuándo y cómo respondo a la encuesta del Censo?

A principios de 2020, se le enviará una notificación por correo a su casa con instrucciones sobre cómo llenar la encuesta del censo en línea. El Día del Censo es el 1 de abril de 2020. También puede llenar la encuesta llamando a un número gratuito, llenar la encuesta en formato impreso que se le enviará a su casa si no responde en línea, o esperar a que el encuestador llame a su puerta. Si usted no tiene acceso a Internet en casa, puede acudir a uno de los cientos de Kioscos de Acción del Censo en las escuelas y otros lugares en toda la Ciudad y el Condado de Los Ángeles.

¿Puedo llenar la encuesta en mi lengua materna?

La encuesta (y la opción de llamadas gratuitas) estará disponible en línea en inglés y 12 idiomas adicionales (español, chino, vietnamita, coreano, ruso, árabe, tagalo, polaco, francés, criollo haitiano, portugués y japonés). La encuesta en formato impreso solo estará disponible en inglés y español. Sin embargo, la Oficina del Censo de los Estados Unidos tendrá glosarios y guías disponibles en 59 idiomas distintos del inglés.

¿Puedo obtener más información sobre el censo en la escuela de mi hijo?

En 2019, el LAUSD ofrecerá talleres sobre el censo a las familias como parte de su campaña We Are One LA Unified: Standing With Immigrant Families (Somos un LA unificado: respaldamos a las familias inmigrantes). El LAUSD también incorporará información sobre el censo en varios idiomas en algunos de sus otros programas existentes para padres y estudiantes.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del **Censo 2020** para la comunidad **LGBTQI**

¿Por qué debo participar en el censo?

Los Ángeles tiene uno de los [porcentajes más altos](#) de personas que se identifican como parte de la comunidad LGBTQI en Los Ángeles. Si la comunidad LGBTQI no es contada con exactitud, habrá menos dinero para los servicios y programas esenciales que sirven a la comunidad LGBTQI, los cuales incluyen centros de salud comunitarios, adopciones temporales y servicios para personas sin hogar. Usted importa y merece que estar incluido.

¿Qué pregunta el censo sobre sexo y orientación sexual?

La encuesta del censo incluye una pregunta directa para determinar el sexo de cada persona en un hogar, pero no incluye preguntas sobre identidad de género u orientación sexual. Por primera vez, se pregunta a las parejas que viven en el mismo hogar si son "del mismo sexo" o "del sexo opuesto" casados o solteros.

¿A quién hay que contar?

Independientemente de su edad, relación o ciudadanía y estatus migratorio, todas las personas que residen en su hogar deben ser contadas, incluyendo parejas del mismo sexo o del sexo opuesto, hijos de crianza, hijos adoptivos y cualquier persona que resida allí la mayor parte del tiempo en o antes del 1 de abril de 2020 (Día del Censo).

¿Qué sucede si no respondo o no puedo responder a todas las preguntas de la encuesta?

Aun así, se le contará si no responde o no puede responder a todas las preguntas. Sin embargo, le animamos a que responda a tantas preguntas como sea posible para asegurarse de que sus datos son correctos. Cuando las preguntas se dejen en blanco, la Oficina del Censo de los EE. UU. tratará de llenar la información que falta con datos de fuentes secundarias, administrativas o de terceros.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del **Censo 2020** para inquilinos

¿Qué significa el censo para los inquilinos?

Los inquilinos o arrendatarios están considerados entre los grupos poblacionales más difíciles de contar. Solo en la ciudad de Los Ángeles, más de la mitad de los 4 millones de residentes (63 %) viven en unidades habitacionales ocupadas por inquilinos. Es vital que todos los inquilinos en la Ciudad de Los Ángeles sean contados para asegurar que la ciudad obtenga su parte justa de fondos federales para programas que benefician a los inquilinos, incluyendo Vales para Elección de Vivienda y Programas de Pagos de Asistencia en virtud de la Sección 8, el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), y los centros de salud comunitarios locales.

¿Está autorizado el propietario de la vivienda que alquilo (arrendante) a proporcionar información sobre mí a un trabajador del censo?

Si un trabajador del censo no puede obtener de usted las respuestas a la encuesta, debe comunicarse con el propietario o el administrador de su propiedad de alquiler para obtener la información necesaria. Esto podría llevar a un recuento insuficiente, ya que los propietarios pueden no saber el número exacto de personas o familias que viven en sus propiedades de alquiler.

¿A quién hay que contar en mi casa?

Es importante que todas las personas que residan o pernocten en su dirección (incluyendo dentro de su apartamento o casa, en el garaje o en una casa rodante en su propiedad) se cuenten el 1 de abril de 2020. Esto incluye a los bebés, niños, adultos, personas de la tercera edad, y personas que no son parientes suyos. La Oficina del Censo de los Estados Unidos solo aceptará una encuesta por hogar, por lo que es muy importante que todos sean contados correctamente la primera vez.

¿Enviaré a alguien el gobierno federal a mi casa?

Los trabajadores del censo o encuestadores solo irán a su casa si nadie de su familia responde a la encuesta para finales de abril de 2020. En ese caso, el encuestador le pedirá que complete el cuestionario en persona. Sin embargo, los encuestadores tradicionalmente tienen dificultades para acceder a los edificios de apartamentos, razón por la cual muchos inquilinos no son contados. Para evitar que alguien vaya a su casa, usted debe completar el cuestionario del censo tan pronto como reciba una notificación por correo.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del Censo 2020

para proveedores de servicios para personas sin hogar

¿Cómo afecta el censo a las personas sin hogar?

Hay aproximadamente más de 36,000 personas de familias sin hogar en la ciudad de Los Ángeles, de acuerdo con el Conteo de Personas sin Hogar del Área Metropolitana de Los Ángeles 2019 de la Autoridad de Servicios para Personas sin Hogar de Los Ángeles (Los Angeles Homeless Services Authority). Un censo insuficiente de estas personas podría dar como resultado la pérdida de miles de millones de dólares para programas financiados por el gobierno federal que los beneficien, incluyendo el Programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8, el Programa de Asistencia Médica para las Personas sin Hogar, y los Programas para Jóvenes sin hogar y fugados del hogar.

¿Cómo pueden los proveedores de servicios para personas sin hogar ayudar a asegurar un censo exacto?

Es crucial que la población sin hogar de Los Ángeles se cuente con precisión para obtener nuestra parte justa de los fondos para los servicios sociales vitales. Trabaje con su Comité de Conteo Completo local y la Oficina del Censo de los EE. UU. para desarrollar estrategias de difusión impactantes e identificar los lugares donde vive la gente.

¿Cómo contará la Oficina del Censo de los Estados Unidos a las personas sin hogar?

Encuestadores en sitios de servicios (30 de marzo - 1 de abril de 2020)
Contar a las personas en lugares donde reciben servicios (incluyendo refugios y comedores populares) y en lugares al aire libre como campamentos.

Encuestadores en ubicaciones de transporte público (9 de abril - 4 de mayo de 2020)
Encuestar a personas que no tienen un hogar estable en lugares transitorios, como hoteles y moteles.

Pregunta de la encuesta del censo
Solicita a los encuestados que incluyan a cualquier persona que pernocte en su casa temporalmente, que aún no haya sido contabilizada como parte del grupo familiar.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del **Censo 2020** para propietarios de negocios

¿Cuál es la relación entre el censo y los dueños de negocios?

Cada cinco años, la Oficina del Censo de los Estados Unidos lleva a cabo el [Censo Económico](#). La información recopilada ayuda a los propietarios actuales y potenciales de negocios a tomar decisiones informadas sobre todo, desde dónde abrir o expandir un negocio hasta los salarios que deben pagar a sus empleados. Ayuda a las agencias de gobierno local a medir el desempeño económico de su región. Los datos del censo también impulsan el financiamiento federal para mejorar la infraestructura y los proyectos de transporte, temas directamente relacionados con el desarrollo económico y la calidad de vida, que afectan a los lugares donde se crean empresas y empleos.

¿Qué debo decirles a mis empleados sobre el censo?

Usted debe animar a sus empleados a completar el censo y ser contados. Si la gente no participa, la información crucial y los fondos federales se verán comprometidos. Los dueños de negocios no tendrán datos precisos para determinar dónde deben abrir un negocio o la demografía de los clientes potenciales. Las agencias locales no tendrán una imagen completa de cómo se está desempeñando la economía local. Y el gobierno federal puede pasar por alto las mejoras para su comunidad.

¿Cómo pueden las empresas, las cámaras de comercio y otros grupos ayudar en los esfuerzos de difusión del censo?

Conviértase en Embajador de Buena Voluntad del Censo para difundir la importancia del censo entre los miembros de la cámara y los clientes. Considere la posibilidad de tener un Kiosco de Acción del Censo en su oficina o en la sala de descanso para los empleados que no tienen acceso regular a Internet. Incorporar los mensajes del censo 2020 en los programas, servicios, boletines y sitios web.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del Censo 2020

para personas con discapacidades

¿Por qué es importante el censo para las personas que viven con discapacidades?

De acuerdo con las [estimaciones de población de 2018](#) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, entre 2013 y 2017, el 6.3 % de los angelinos menores de 65 años reportaron una [discapacidad](#).

Las personas sordas o con dificultades auditivas, ciegas o que experimentan otros impedimentos cognitivos necesitan ser vistas y contadas. Todas las personas, independientemente de su discapacidad, se ven afectadas por un conteo inexacto del censo. Los fondos federales para la atención médica, los programas de redes de seguridad y la representación política se ven comprometidos cuando no todos participan en el censo.

¿El cuestionario del censo es accesible para aquellos que tienen alguna discapacidad?

Aquellos que no pueden enviar el cuestionario en línea pueden llamar a la línea directa del Censo para completar el cuestionario u obtener un cuestionario impreso de un encuestador para que lo llene. Los Embajadores de Buena Voluntad del Censo Local y los Comités de Conteo Completo también se asociarán con organizaciones comunitarias para llegar hasta

las personas que puedan tener problemas del habla, el lenguaje, la vista u otros tipos de impedimentos y que puedan necesitar ayuda para completar el cuestionario. Además, la Oficina del Censo [proveerá](#) glosarios de idiomas y guías en video e impresas, que estarán disponibles en 59 idiomas que no son inglés, incluyendo el Lenguaje de Señas Americano, Braille y letra grande.

¿El cuestionario estará disponible para las personas que no hablan inglés?

Sí. En línea, el cuestionario estará disponible en estos 12 idiomas: Español, chino (simplificado), vietnamita, coreano, ruso, árabe, tagalo, polaco, francés, criollo haitiano, portugués y japonés. La línea directa del censo también proporcionará asistencia en estos idiomas y un dispositivo de telecomunicaciones para sordos.

Los cuestionarios en formato impreso estarán disponibles en inglés y español.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.

Su Guía del Censo 2020

para proveedores de atención médica

¿Por qué es importante el censo para los proveedores de atención médica?

Las clínicas, las compañías de seguros de salud, los gobiernos locales y las universidades dependen de los datos del censo para tomar decisiones informadas sobre las políticas, las evaluaciones de las necesidades de la comunidad y mucho más.

De acuerdo [con las estimaciones del censo de población de 2018](#), el 17.2 % de los residentes de Los Ángeles menores de 65 años no tienen seguro. La información de los datos del censo ayuda a financiar [programas cruciales](#) como Medicaid, Medicare Parte B, el Programa de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC), el Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP), centros de salud y más. En California, (según los datos del censo de 2010, "[Counting for Dollars 2020](#)"), se asignaron más de \$55,000 mil millones solo para Medicaid.

¿Cómo se cuenta a los pacientes en hospitales o asilos de ancianos?

Toda persona debe ser contada donde vive o duerme la mayor parte del tiempo en o antes del 1 de abril de 2020 (Día del Censo). Los hospitales y los asilos de ancianos se consideran [alojamientos para grupos](#). A principios de 2020, los representantes de la

Oficina del Censo de los Estados Unidos se pondrán en contacto con las gerencias para ver si las instituciones planean presentar datos directamente a la Oficina del Censo o si el personal designado recopilará cuestionarios impresos de los pacientes para el censo.

¿El cuestionario estará disponible para los pacientes que no hablan inglés?

Sí. En línea, el cuestionario estará disponible en estos [12 idiomas](#): Español, chino (simplificado), vietnamita, coreano, ruso, árabe, tagalo, polaco, francés, criollo haitiano, portugués y japonés. La línea directa del censo también proporcionará asistencia en estos idiomas y un dispositivo de telecomunicaciones para sordos.

Los cuestionarios en formato impreso estarán disponibles en inglés y español.

Los glosarios de idiomas y las guías en video e impresas estarán disponibles en 59 idiomas diferentes del inglés, incluyendo el lenguaje de señas americano, el Braille y de letra grande.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.